

Analizan autoridades proyectos de leyes del ámbito de Justicia



Imagen: ACN.

La Habana, 7 dic (RHC) Con la presencia del presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular - ANPP-, Esteban Lazo, se analizó hoy el proyecto de ley "Del Ejercicio de la Abogacía y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos" y "Del Notariado".

Informó el Parlamento en su cuenta X que en el intercambio participaron, además, Inés María Chapman, vice primera ministra de Cuba; Homero Acosta Álvarez, secretario de la ANPP; Oscar Manuel Silvera Martínez, ministerio de Justicia, así como diputados electos por municipios y residentes en la capital.

La propuesta de ley del Ejercicio de la Abogacía y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos se aplica a todos los juristas que ejercen la representación, defensa y asesoramiento jurídico de las personas, ya sea en el ámbito de la abogacía como en el espacio de los Bufetes Colectivos.

El proyecto sitúa a Cuba entre los Estados que regula esta actividad mediante una norma jurídica de rango superior, estructurada en seis títulos, 33 capítulos con 200 artículos.

De igual modo, la normativa que regulará las funciones notariales tiene por objeto regular el ejercicio de la función pública notarial que implica la prestación de un servicio público y el desempeño de la labor del notariado como garante de la justicia y la seguridad jurídica preventiva. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/371503-analizan-autoridades-proyectos-de-leyes-del-ambito-de-justicia>



Radio Habana Cuba